

# Máster de Formación Permanente Gestión Patrimonial (Family Office)

M G P F O



## Máster de Formación Permanente Gestión Patrimonial (Family Office)

- » Modalidad: online
- » Duración: 7 meses
- » Titulación: TECH Universidad Tecnológica
- » Acreditación: 60 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online
- » Dirigido a: Graduados, Diplomados y Licenciados universitarios que hayan realizado previamente cualquiera de las titulaciones del campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas, Administrativas y Empresariales

Acceso web: [www.techtitute.com/escuela-de-negocios/master/master-gestion-patrimonial-family-office](http://www.techtitute.com/escuela-de-negocios/master/master-gestion-patrimonial-family-office)

# Índice

01

Bienvenida

---

*pág. 4*

02

¿Por qué estudiar en TECH?

---

*pág. 6*

03

¿Por qué nuestro programa?

---

*pág. 10*

04

Objetivos

---

*pág. 14*

05

Competencias

---

*pág. 20*

06

Estructura y contenido

---

*pág. 26*

07

Metodología

---

*pág. 40*

08

Perfil de nuestros alumnos

---

*pág. 48*

09

Dirección del curso

---

*pág. 52*

10

Impacto para tu carrera

---

*pág. 56*

11

Beneficios para tu empresa

---

*pág. 60*

12

Titulación

---

*pág. 64*

# 01

# Bienvenida

La gestión del patrimonio familiar es una de las áreas jurídicas que mayor especialización tanto en vías mercantiles como civiles requiere, pues abarca un asesoramiento jurídico-tributario que ha de ser lo más eficiente posible. Esto lo convierte en una atractiva área para desarrollarse profesionalmente, pues las oportunidades de crecimiento son múltiples y la figura de abogado dirigido a Gestión Patrimonial se tiene en alta estima. Ello ha motivado a TECH a la creación del presente programa, con el que el jurista podrá profundizar en el vademécum adecuado para la protección jurídica y la mayor rentabilidad económica del patrimonio familiar. Una oportunidad académica única, 100% online, para posicionarse a la vanguardia de la esfera jurídico-tributaria más prominente.



Máster de Formación Permanente en Gestión Patrimonial (Family Office). TECH Universidad Tecnológica



“

*Da un paso decisivo en tu carrera y destaca como un jurista experto en todos los ámbitos de la Gestión Patrimonial, autogestionando todo tipo de inversiones”*

02

# ¿Por qué estudiar en TECH?

TECH es la mayor escuela de negocio 100% online del mundo. Se trata de una Escuela de Negocios de élite, con un modelo de máxima exigencia académica. Un centro de alto rendimiento internacional y de entrenamiento intensivo en habilidades directivas.



“

*TECH es una universidad de vanguardia tecnológica, que pone todos sus recursos al alcance del alumno para ayudarlo a alcanzar el éxito empresarial”*

## En TECH Universidad Tecnológica



### Innovación

La universidad ofrece un modelo de aprendizaje en línea que combina la última tecnología educativa con el máximo rigor pedagógico. Un método único con el mayor reconocimiento internacional que aportará las claves para que el alumno pueda desarrollarse en un mundo en constante cambio, donde la innovación debe ser la apuesta esencial de todo empresario.

“Caso de Éxito Microsoft Europa” por incorporar en los programas un novedoso sistema de multivideo interactivo.



### Máxima exigencia

El criterio de admisión de TECH no es económico. No se necesita realizar una gran inversión para estudiar en esta universidad. Eso sí, para titularse en TECH, se podrán a prueba los límites de inteligencia y capacidad del alumno. El listón académico de esta institución es muy alto...

**95%**

de los alumnos de TECH finaliza sus estudios con éxito



### Networking

En TECH participan profesionales de todos los países del mundo, de tal manera que el alumno podrá crear una gran red de contactos útil para su futuro.

**+100.000**

directivos capacitados cada año

**+200**

nacionalidades distintas



### Empowerment

El alumno crecerá de la mano de las mejores empresas y de profesionales de gran prestigio e influencia. TECH ha desarrollado alianzas estratégicas y una valiosa red de contactos con los principales actores económicos de los 7 continentes.

**+500**

acuerdos de colaboración con las mejores empresas



### Talento

Este programa es una propuesta única para sacar a la luz el talento del estudiante en el ámbito empresarial. Una oportunidad con la que podrá dar a conocer sus inquietudes y su visión de negocio.

TECH ayuda al alumno a enseñar al mundo su talento al finalizar este programa.



### Contexto Multicultural

Estudiando en TECH el alumno podrá disfrutar de una experiencia única. Estudiará en un contexto multicultural. En un programa con visión global, gracias al cual podrá conocer la forma de trabajar en diferentes lugares del mundo, recopilando la información más novedosa y que mejor se adapta a su idea de negocio.

Los alumnos de TECH provienen de más de 200 nacionalidades.



TECH busca la excelencia y, para ello, cuenta con una serie de características que hacen de esta una universidad única:



### Análisis

---

En TECH se explora el lado crítico del alumno, su capacidad de cuestionarse las cosas, sus competencias en resolución de problemas y sus habilidades interpersonales.



### Excelencia académica

---

En TECH se pone al alcance del alumno la mejor metodología de aprendizaje online. La universidad combina el método *Relearning* (metodología de aprendizaje de posgrado con mejor valoración internacional) con el Estudio de Caso. Tradición y vanguardia en un difícil equilibrio, y en el contexto del más exigente itinerario académico.



### Economía de escala

---

TECH es la universidad online más grande del mundo. Tiene un portfolio de más de 10.000 posgrados universitarios. Y en la nueva economía, **volumen + tecnología = precio disruptivo**. De esta manera, se asegura de que estudiar no resulte tan costoso como en otra universidad.



### Aprende con los mejores

---

El equipo docente de TECH explica en las aulas lo que le ha llevado al éxito en sus empresas, trabajando desde un contexto real, vivo y dinámico. Docentes que se implican al máximo para ofrecer una especialización de calidad que permita al alumno avanzar en su carrera y lograr destacar en el ámbito empresarial.

Profesores de 20 nacionalidades diferentes.



*En TECH tendrás acceso a los análisis de casos más rigurosos y actualizados del panorama académico*

03

# ¿Por qué nuestro programa?

Realizar el programa de TECH supone multiplicar las posibilidades de alcanzar el éxito profesional en el ámbito de la alta dirección empresarial.

Es todo un reto que implica esfuerzo y dedicación, pero que abre las puertas a un futuro prometedor. El alumno aprenderá de la mano del mejor equipo docente y con la metodología educativa más flexible y novedosa.



“

*Contamos con el más prestigioso cuadro docente y el temario más completo del mercado, lo que nos permite ofrecerte una capacitación de alto nivel académico”*

Este programa aportará multitud de ventajas laborales y personales, entre ellas las siguientes:

01

### **Dar un impulso definitivo a la carrera del alumno**

Estudiando en TECH el alumno podrá tomar las riendas de su futuro y desarrollar todo su potencial. Con la realización de este programa adquirirá las competencias necesarias para lograr un cambio positivo en su carrera en poco tiempo.

*El 70% de los participantes de esta especialización logra un cambio positivo en su carrera en menos de 2 años.*

02

### **Desarrollar una visión estratégica y global de la empresa**

TECH ofrece una profunda visión de dirección general para entender cómo afecta cada decisión a las distintas áreas funcionales de la empresa.

*Nuestra visión global de la empresa mejorará tu visión estratégica.*

03

### **Consolidar al alumno en la alta gestión empresarial**

Estudiar en TECH supone abrir las puertas de hacia panorama profesional de gran envergadura para que el alumno se posicione como directivo de alto nivel, con una amplia visión del entorno internacional.

*Trabajarás más de 100 casos reales de alta dirección.*

04

### **Asumir nuevas responsabilidades**

Durante el programa se muestran las últimas tendencias, avances y estrategias, para que el alumno pueda llevar a cabo su labor profesional en un entorno cambiante.

*El 45% de los alumnos consigue ascender en su puesto de trabajo por promoción interna.*

05

### Acceso a una potente red de contactos

TECH interrelaciona a sus alumnos para maximizar las oportunidades. Estudiantes con las mismas inquietudes y ganas de crecer. Así, se podrán compartir socios, clientes o proveedores.

*Encontrarás una red de contactos imprescindible para tu desarrollo profesional.*

06

### Desarrollar proyectos de empresa de una forma rigurosa

El alumno obtendrá una profunda visión estratégica que le ayudará a desarrollar su propio proyecto, teniendo en cuenta las diferentes áreas de la empresa.

*El 20% de nuestros alumnos desarrolla su propia idea de negocio.*

07

### Mejorar soft skills y habilidades directivas

TECH ayuda al estudiante a aplicar y desarrollar los conocimientos adquiridos y mejorar en sus habilidades interpersonales para ser un líder que marque la diferencia.

*Mejora tus habilidades de comunicación y liderazgo y da un impulso a tu profesión.*

08

### Formar parte de una comunidad exclusiva

El alumno formará parte de una comunidad de directivos de élite, grandes empresas, instituciones de renombre y profesores cualificados procedentes de las universidades más prestigiosas del mundo: la comunidad TECH Universidad Tecnológica.

*Te damos la oportunidad de especializarte con un equipo de profesores de reputación internacional.*

# 04 Objetivos

Siendo conscientes de lo exigente y complejo que puede ser abordar el *Family Office* en sus múltiples facetas, el equipo docente tras este Máster de Formación Permanente ha enfocado el programa de forma omnicomprensiva, abarcando todas las materias de estudio posibles. Así, el alumno encontrará detallados módulos que van desde la planificación mercantil y gestión del patrimonio inmobiliario a gestión y fiscalidad de criptoactivos o la incidencia de la Gestión Patrimonial en inversiones internacionales.



“

*Cumple con solvencia los estándares jurídicos más elevados en Gestión Patrimonial, convirtiéndote en figura clave de todo proyecto que la involucre”*



TECH hace suyos los objetivos de sus alumnos.  
Trabajan conjuntamente para conseguirlos.

El Máster de Formación Permanente en Gestión Patrimonial (Family Office) capacitará al alumno para:

01

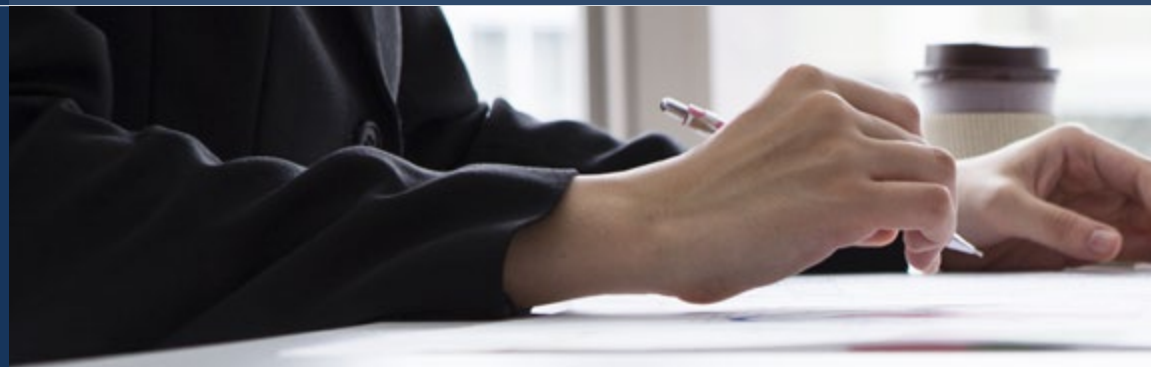
Definir una empresa familiar y una *family office*

04

Analizar las formas de gestión de patrimonios encaminados al desarrollo de una empresa familiar

02

Establecer los rasgos singulares de una empresa familiar



03

Identificar las relaciones entre familia y gestión del patrimonio

05

Analizar la naturaleza jurídica del Protocolo Familiar



06

Definir qué es un Protocolo Familiar

08

Explicar las fases, causas y consecuencias existentes desde que una persona fallece hasta que otra persona se adjudica el patrimonio del fallecido



09

Delimitar, en cada tributo, los efectos derivados de la transmisión de la empresa familiar

07

Analizar el título jurídico del testamento para fomentar su redacción preventiva

10

Desgranar las consecuencias de una transmisión de la empresa familiar en el Impuesto sobre el Patrimonio, en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y en el Impuesto sobre la renta de las personas físicas

11

Evaluar inversiones en mercados financieros y en la economía real

14

Justificar la elección de uno u otro tipo de inversión inmobiliaria

12

Desarrollar la capacidad para tomar decisiones financieras



13

Delimitar la distinta tipología de activos inmobiliarios

15

Determinar si resulta legítimo gravar con ocasión de la realización de la tasa de licencia urbanística frente al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras

16

Delimitar cada una de las tasas que gravan las inversiones inmobiliarias

18

Analizar la realidad financiera subyacente de las criptomonedas

19

Calificar y categorizar las rentas derivadas de acuerdo con su naturaleza tributaria

17

Delimitar los distintos tributos que gravan las inversiones en el exterior

20

Determinar si resulta moderada la fiscalidad de los inversores en nuestro país



05

# Competencias

El éxito a la hora de gestionar eficazmente el *Family Office* depende directamente de las propias habilidades del jurista al cargo, por lo que este programa hace especial inciso en la práctica más efectiva y probada actualmente. El alumno encontrará multitud de ejemplos reales y casos analizados que contextualizan toda la teoría impartida, consiguiendo una comprensión holística de la Gestión Patrimonial en todos sus niveles.



“

*Tendrás las competencias necesarias para que tu propuesta de valor sea realmente diferencial en la Gestión Patrimonial, proyectando tu carrera hacia los bufetes e instituciones más prestigiosos”*

01

Valorar los aspectos positivos y negativos de crear distintos órganos de gobierno para la óptima gestión de la empresa familiar

02

Analizar junto a la incidencia tributaria de cada vía de financiación económica de una empresa familiar

03

Analizar los vehículos de inversión financieros y los vehículos de inversión no financieros

04

Fundamentar las diferencias entre patrimonio y gestión del patrimonio

05

Establecer el distinto papel que cumple el asesor económico frente al jurídico en orden a la elaboración del Protocolo Familiar



06

Desgranar las distintas situaciones en las que ha de hacerse cumplir el Protocolo Familiar

08

Analizar la partición de la comunidad hereditaria, fijando los haberes y obligaciones que le corresponde a cada uno de los partícipes de la comunidad por la correspondiente adjudicación

09

Determinar el alcance tributario de la transmisión de un patrimonio

07

Llevar a cabo un Análisis jurídico y determinación de cada una de las figuras que existen en el derecho de sucesiones, y el papel que ocupa cada una de ellas dentro de la sucesión *mortis causa*

10

Identificar los motivos de una transmisión del patrimonio empresaria familiar



11

Diseñar y controlar un plan financiero a medida según el perfil de riesgo

12

Manejar las diversas medidas de rentabilidad, volatilidad y capitales

13

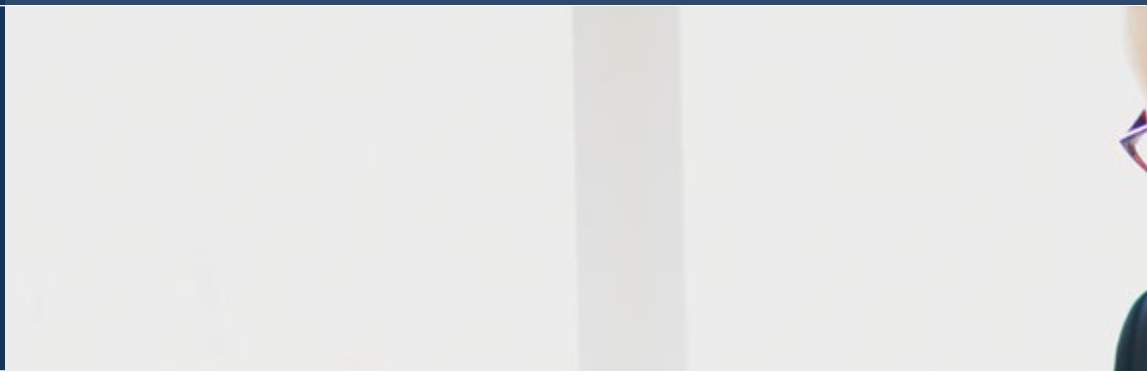
Delimitar el régimen jurídico de los distintos tipos de activos inmobiliarios

14

Desarrollar la incidencia tributaria de una gestión patrimonial por un inversor internacional

15

Establecer los beneficios fiscales que puedan recibir activos inmobiliarios





16

Determinar los tributos locales que gravan la inversión inmobiliaria

18

Desarrollar la naturaleza tributaria de la inversión



17

Desgranar los efectos tributarios en el IRPF, los efectos tributarios en el IS y los efectos tributarios en el IVA

19

Delimitar la tributación de una inversión conforme a la existencia o no de un convenio de doble imposición internacional

20

Determinar la existencia de incentivos para favorecer la residencia de inversores extranjeros

06

# Estructura y contenido

Todos los contenidos de este Máster de Formación Permanente se han enfocado hacia la práctica jurídica en Gestión Patrimonial del más alto nivel. Así, al egresar, el jurista tendrá la capacidad de asumir grandes proyectos en este ámbito e incluso liderar departamentos jurídicos dedicados al *Family Office*. Esto se consigue gracias a una aproximación holística en la estructura del programa, que tiene en cuenta también las competencias transversales que debe desarrollar todo líder en cuestiones jurídicas.



“

*Incluye este Máster de Formación Permanente en Gestión Patrimonial (Family Office) y destaca por encima de otros candidatos a la hora de optar a puestos relacionados con la gestión del patrimonio familiar y empresarial”*

## Plan de estudios

El Máster de Formación Permanente en Gestión Patrimonial (Family Office) de TECH Universidad Tecnológica es un programa intensivo que te prepara para afrontar retos y decisiones empresariales en el ámbito de la Gestión Patrimonial.

El contenido del Máster de Formación Permanente en Gestión Patrimonial (Family Office) está pensado para favorecer el desarrollo de las competencias directivas que permitan la toma de decisiones con un mayor rigor en entornos inciertos.

A lo largo de la capacitación, el alumno analiza multitud de casos prácticos mediante el trabajo individual y en equipo. Se trata, por tanto, de una auténtica inmersión en situaciones reales de negocio.

Este Máster de Formación Permanente trata en profundidad el mundo digital, el marketing en dicho entorno y la instauración del comercio electrónico en las empresas, y está diseñado para capacitar a profesionales que entiendan la Gestión Patrimonial desde una perspectiva estratégica, internacional e innovadora.

Un plan pensado para ti, enfocado a tu mejora profesional y que te prepara para alcanzar la excelencia en el ámbito de la dirección y la gestión empresarial. Un programa que entiende tus necesidades y las de tu empresa mediante un contenido innovador basado en las últimas tendencias, y apoyado por la mejor metodología educativa y un claustro excepcional, que te otorgará competencias para resolver situaciones críticas de forma creativa y eficiente.

Este Máster de Formación Permanente se desarrolla a lo largo de 7 meses y se divide en 10 módulos:

- Módulo 1** / Gestión patrimonial & *family office*: ámbito de aplicación
- Módulo 2** / Planificación mercantil
- Módulo 3** / Gestión óptima de la empresa: el protocolo familiar
- Módulo 4** / Incidencia en el derecho civil de la sucesión familiar
- Módulo 5** / Transmisión de la empresa familiar
- Módulo 6** / Gestión económica de los productos financieros
- Módulo 7** / Gestión del patrimonio inmobiliario
- Módulo 8** / Gestión y fiscalidad de los criptoactivos
- Módulo 9** / Incidencia de la gestión patrimonial en la imposición local
- Módulo 10** / Incidencia de la gestión patrimonial en la inversión internacional



### ¿Dónde, cuándo y cómo se imparte?

TECH ofrece la posibilidad de desarrollar este Máster de Formación Permanente en Gestión Patrimonial (Family Office) de manera totalmente online. Durante los 7 meses que dura la especialización, el alumno podrá acceder a todos los contenidos de este programa en cualquier momento, lo que le permitirá autogestionar su tiempo de estudio.

*Una experiencia educativa única, clave y decisiva para impulsar tu desarrollo profesional y dar el salto definitivo.*

**Módulo 1. Gestión patrimonial & family Office: ámbito de aplicación**

**1.1. Empresa familiar y family office**

- 1.1.1. Empresa familiar y Family Office
- 1.1.2. Características de la Empresa familiar y Family Office
- 1.1.3. Valores esenciales de una empresa

**1.2. Fundamentos de la empresa familiar**

- 1.2.1. Arraigo familiar, confianza recíproca y lealtad como valores de la empresa
- 1.2.2. Estructura familiar de gobierno: pros y contras
- 1.2.3. Implicaciones para la empresa familiar

**1.3. Financiación económica de la empresa familiar I: aspectos mercantiles**

- 1.3.1. Financiación propia
- 1.3.2. Financiación ajena
- 1.3.3. Financiación a través del mercado secundario

**1.4. Financiación de la empresa familiar (II): Aspectos tributarios**

- 1.4.1. Fiscalidad de los préstamos entre personas vinculadas
- 1.4.2. Fiscalidad de los intereses de préstamos y de dividendos
- 1.4.3. Incentivos fiscales en IRPF e IS

**1.5. Estrategia empresarial de la empresa familiar**

- 1.5.1. Decisiones estratégicas de la empresa
- 1.5.2. Estrategias competitivas
- 1.5.3. Estrategias corporativas

**1.6. Órganos de gobierno de la empresa familiar**

- 1.6.1. Órganos de gobierno relacionados con el accionariado
- 1.6.2. Órganos de gobierno relacionados con la Dirección de la empresa
- 1.6.3. Órganos de gobierno relacionados con la Gestión de la empresa

**1.7. La responsabilidad social corporativa de la empresa familiar**

- 1.7.1. Principios de la responsabilidad social corporativa
- 1.7.2. La ética de los negocios
- 1.7.3. La creación de valor

**1.8. Los conflictos en la empresa familiar**

- 1.8.1. Origen de los conflictos
- 1.8.2. Estrategias para la resolución de conflictos
- 1.8.3. Apunte de las medidas alternativas de resolución de conflictos extramuros de la judicial

**1.9. Estrategia para el buen gobierno de la empresa familiar: Instituciones I**

- 1.9.1. Reunión familiar
- 1.9.2. Asamblea familiar
- 1.9.3. Consejo familiar

**1.10. Estrategia para el buen gobierno de la empresa familiar: Instituciones II**

- 1.10.1. El mentor
- 1.10.2. Consejo asesor
- 1.10.3. Consejo de administración

**Módulo 2. Planificación mercantil**

**2.1. Relación entre familia y gestión del patrimonio**

- 2.1.1. Finalidades de la gestión del patrimonio: conservación y rentabilidad
- 2.1.2. Importancia de las relaciones familiares para una buena gestión del patrimonio
- 2.1.3. Identificación de objetivos personales y familiares
- 2.1.4. Creación de un órgano de gestión en el seno de la familia

**2.2. Conceptos generales sobre gestión de patrimonio**

- 2.2.1. Concepto y estructura del patrimonio
- 2.2.2. Conceptos y clases de gestión del patrimonio
- 2.2.3. Gestión integral del patrimonio familiar

**2.3. Empresa familiar como vía de gestión del patrimonio I**

- 2.3.1. Empresa y sociedad familiar
- 2.3.2. La empresa familiar como vehículo de gestión del patrimonio. Ventajas e inconvenientes
- 2.3.3. Características principales de las sociedades mercantiles para desarrollar la empresa familiar

**2.4. Empresa familiar como vía de gestión del patrimonio II**

- 2.4.1. La sociedad de responsabilidad limitada
- 2.4.2. La sociedad anónima
- 2.4.3. La sociedad comanditaria por acciones

**2.5. Vehículos de inversión para la gestión de patrimonio**

- 2.5.1. Los vehículos de inversión
- 2.5.2. Tipos de vehículos de inversión
- 2.5.3. Ventajas e inconvenientes de los vehículos de inversión disponibles

**2.6. Instituciones de inversión colectiva**

- 2.6.1. Características y funciones generales
- 2.6.2. Tipos de instituciones de inversión colectiva
- 2.6.3. Regulación de las IIC

**2.7. Instituciones de inversión colectiva de carácter financiero I**

- 2.7.1. Las sociedades de inversión colectiva
- 2.7.2. Sociedades de inversión colectiva cerradas (SICC)
- 2.7.3. Sociedades de inversión de capital variable (SICAV)

**2.8. Instituciones de inversión colectiva de carácter financiero II**

- 2.8.1. Tipología de los fondos de inversión
- 2.8.2. Fondos de inversión colectiva
- 2.8.3. Clubes de inversión

**2.9. Instituciones de inversión colectiva de carácter no financiero**

- 2.9.1. Sociedades de inversión inmobiliaria (SII)
- 2.9.2. Sociedades cotizadas de inversión inmobiliaria (SOCIMI)
- 2.9.3. Fondos de inversión inmobiliaria

**2.10. Filantropía & Family office**

- 2.10.1. Concepto de Filantropía
- 2.10.2. Finalidad
- 2.10.3. Tipología con especial referencia a las Fundaciones

**Módulo 3. Gestión óptima de la empresa familiar: el protocolo familiar**

**3.1. El Protocolo Familiar**

- 3.1.1. La gestión ordinaria de la empresa familiar
- 3.1.2. Definición normativa
- 3.1.3. Definición doctrinal y jurisprudencial

**3.2. Naturaleza jurídica del Protocolo**

- 3.2.1. El protocolo como hecho jurídico
- 3.2.2. El protocolo como negocio jurídico
- 3.2.3. El protocolo como contrato

**3.3. El protocolo familiar como instrumento óptimo para la gestión diaria**

- 3.3.1. Aspectos de interés para una gestión diaria eficiente
- 3.3.2. La creación de la Asamblea Legislativa familiar
- 3.3.3. La creación del Consejo de Familia

**3.4. El protocolo familiar como instrumento óptimo para la resolución de contingencias**

- 3.4.1. Previsión de imponderables
- 3.4.2. Inclusión de cláusulas suspensivas y resolutorias
- 3.4.3. Incidencia tributaria

**3.5. El Protocolo Familiar. Instrumento de Gestión de la Sucesión Empresarial**

- 3.5.1. La sucesión empresarial
- 3.5.2. Plan de cambio generacional
- 3.5.3. La venta a terceros

**3.6. El protocolo familiar. El Trust**

- 3.6.1. Concepto de *trust*
- 3.6.2. Diferencias y analogías con el representante
- 3.6.3. El *trust* en el Derecho anglosajón

**3.7. ADRs & Protocolo familiar**

- 3.7.1. Mediación
- 3.7.2. Conciliación
- 3.7.3. Arbitraje

**3.8. Pasos para la realización del protocolo familiar**

- 3.8.1. Estrategia
- 3.8.2. Proceso de elaboración
- 3.8.3. Factores de éxito

**3.9. Estructura del protocolo**

- 3.9.1. Activos
- 3.9.2. Personas
- 3.9.3. Cláusulas penales

**3.10. Asesoramiento para la elaboración**

- 3.10.1. Asesoramiento jurídico
- 3.10.2. Asesoramiento económico
- 3.10.3. Contrato de mandato



**Módulo 4.** Incidencia del derecho civil de la sucesión familiar

**4.1. La adquisición *Mortis Causa e inter vivos***

- 4.1.1. El derecho de sucesiones y la sucesión *Mortis Causa*
  - 4.1.1.1. Concepto, evolución y actualidad
- 4.1.2. La sucesión *Mortis Causa*
  - 4.1.2.1. Elementos y tipología

- 4.1.3. La capacidad para suceder. Limitaciones para suceder
- 4.1.4. Supervivencia del sucesor al causante
- 4.1.5. La adquisición de bienes *inter vivos*

**4.2. La sucesión *ab intestato* y testada**

- 4.2.1. La sucesión *ab intestato*
  - 4.2.1.1. Concepto, características, causas
- 4.2.2. Declaración de herederos *ab intestato*
  - 4.2.2.1. Consecuencias: quién hereda si no hay testamento
  - 4.2.2.2. Prelación de herederos. Mención a los derechos forales

- 4.2.3. La sucesión testada
  - 4.2.3.1. Concepto, características y causa
- 4.2.4. Declaración de legitimarios
  - 4.2.4.1. Consecuencias: prelación de legitimarlos a la hora de suceder
  - 4.2.4.2. Mención a los derechos forales

**4.3. La Sucesión testada. Los títulos sucesorios: el testamento y sus clases**

- 4.3.1. El testamento
  - 4.3.1.1. Concepto, naturaleza, requisitos formales
  - 4.3.1.2. Contenido

- 4.3.1.3. Sujetos a suceder, sustituciones
  - 4.3.1.4. La figura del albacea
- 4.3.2. Clases de testamentos
- 4.3.3. La revocación del testamento
- 4.3.4. La ineficacia del testamento: nulidad

**4.4. La herencia. Fases y etapas desde la apertura hasta la aceptación y/o renuncia**

- 4.4.1. Etapas de adquisición de la herencia. Fases
- 4.4.2. La herencia yacente
  - 4.4.2.1. Concepto y características
- 4.4.3. Clases de herencias yacentes. Diferencias

**4.5. La herencia. Delación y adquisición de herencia. Causas de desheredación**

- 4.5.1. El *ius delationis*
  - 4.5.1.1. Concepto y transmisión como requisito necesario

- 4.5.2. Posibilidades sobre el llamamiento a la herencia
  - 4.5.2.1. Aceptación de la herencia. Clase, efectos y consecuencias
  - 4.5.2.2. Repudiación de la herencia. Efectos y consecuencias
- 4.5.3. El derecho de acrecer. Causas y efectos
- 4.5.4. El derecho de representación. Causas y efectos

**4.6. La legítima I**

- 4.6.1. Concepto, naturaleza jurídica, sujetos, características, y cuantía
- 4.6.2. Herederos forzosos
- 4.6.3. La legítima de los hijos y descendientes
- 4.6.4. La legítima del cónyuge viudo
- 4.6.5. La legítima de los ascendientes

**4.7. La legítima II**

- 4.7.1. La mejora de la legítima
- 4.7.2. Protección de la legítima
- 4.7.3. La preterición
- 4.7.4. La desheredación

**4.8. La comunidad hereditaria**

- 4.8.1. Concepto y naturaleza jurídica de la comunidad hereditaria
- 4.8.2. Existencia y legitimación de la comunidad hereditaria
- 4.8.3. Actos de disposición y responsabilidad de los herederos
- 4.8.4. La administración de la comunidad hereditaria
- 4.8.5. Retracto de coherederos

**4.9. La partición de herencia**

- 4.9.1. Concepto y naturaleza jurídica de la partición de la herencia
- 4.9.2. Clases de partición de la herencia
- 4.9.3. Efectos de la partición. Derecho de los acreedores
- 4.9.4. Operaciones que comprenden la partición
- 4.9.5. Ineficacia y suspensión de la partición

**4.10. La Colación**

- 4.10.1. Concepto y naturaleza jurídica de la colación. Finalidades
- 4.10.2. Obligación de colacionar: sujetos y objeto (liberalidades colacionables)
- 4.10.3. Forma de colacionar
- 4.10.4. Valoración de los bienes colacionables

## Módulo 5. Transmisión de la empresa familiar

### 5.1. Justificación de la transmisión de la empresa familiar

- 5.1.1. Datos estadísticos
- 5.1.2. Motivos económicos
- 5.1.3. Motivos jurídicos

### 5.2. La Empresa familiar

- 5.2.1. Concepto y caracteres
- 5.2.2. Delimitación positiva
- 5.2.3. Delimitación negativa

### 5.3. Incidencia en el Impuesto sobre el Patrimonio

- 5.3.1. Ámbito del beneficio fiscal
- 5.3.2. Requisitos objetivos
- 5.3.3. Requisitos subjetivos

### 5.4. Incidencia en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

- 5.4.1. Ámbito del beneficio fiscal
- 5.4.2. La relación intrínseca del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones con el Impuesto sobre el Patrimonio
- 5.4.3. La relación intrínseca del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones con el Impuesto sobre la renta de las personas físicas

### 5.5. Incidencia en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones: Transmisiones lucrativas *mortis causa*

- 5.5.1. Sujetos beneficiados
- 5.5.2. Bienes sobre los que se aplica la reducción
- 5.5.3. Mantenimiento de la adquisición

### 5.6. Incidencia en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones: Transmisiones lucrativas *inter vivos*

- 5.6.1. Sujetos beneficiados
- 5.6.2. Bienes sobre los que se aplica
- 5.6.3. Otros requisitos

### 5.7. Incidencia en el Impuesto sobre la renta de las personas físicas

- 5.7.1. Efectos
- 5.7.2. Requisitos
- 5.7.3. Incumplimiento de requisitos

### 5.8. Especialidades de las Comunidades Autónomas

- 5.8.1. Financiación autonómica
- 5.8.2. Transmisiones *mortis causa*
- 5.8.3. Transmisiones *inter vivos*

### 5.9. Efectos jurídicos de la transmisión de la empresa familiar con ocasión de disoluciones matrimoniales

- 5.9.1. Régimen civil de separación de bienes y gananciales
- 5.9.2. Efectos tributarios en supuestos de disolución matrimonial
- 5.9.3. Régimen de excesos de adjudicación

### 5.10. Alternativas de financiación para refluotar la empresa familiar

- 5.10.1. Fomento de la financiación empresarial (*crowdfunding*)
- 5.10.2. Préstamos entre empresas vinculadas
- 5.10.3. Incidencia fiscal del apalancamiento financiero

**Módulo 6.** Gestión económica de los productos financieros

**6.1. Conceptos fundamentales para una inversión familiar**

- 6.1.1. Terminología Financiera
- 6.1.2. Sistema Financiero
- 6.1.3. Mercados y Activos Financieros

**6.2. Valor temporal del dinero**

- 6.2.1. Equivalencia financiera de capitales
- 6.2.2. Medidas de rentabilidad
- 6.2.3. Valoración de rentas y prestamos

**6.3. Análisis económico para gestión inteligente de inversiones**

- 6.3.1. Escenarios Económicos-Financieros
- 6.3.2. Principales Indicadores Objetivos
- 6.3.3. Principales Indicadores Subjetivos

**6.4. Mercado monetarios como fuente de financiación**

- 6.4.1. Política Monetaria
- 6.4.2. Oferta Monetaria
- 6.4.3. Mercados Monetarios

**6.5. Mercados de deuda como vehículo de inversión**

- 6.5.1. Tipos de Interés
- 6.5.2. Fundamentos de los mercados de Renta Fija
- 6.5.3. Mercados de Deuda

**6.6. Introducción a los mercados bursátiles**

- 6.6.1. Fundamentos de los mercados de bursátiles
- 6.6.2. Análisis Fundamental
- 6.6.3. Análisis Técnico

**6.7. Instrumentos de cobertura para los productos de inversión**

- 6.7.1. Introducción a los Mercados de Derivados
- 6.7.2. Futuros Financieros
- 6.7.3. Opciones Financieras

**6.8. Operaciones societarias y financieras**

- 6.8.1. Operaciones Bursátiles
- 6.8.2. Formas de retribuir a los accionistas
- 6.8.3. Inversión en la economía real vs. financiera

**6.9. Vehículos de inversión para una family office**

- 6.9.1. Productos tradicionales
- 6.9.2. Productos alternativos
- 6.9.3. Arbitraje y especulación

**6.10. Gestión de carteras de inversión**

- 6.10.1. Fase I. Perfil del Inversor
- 6.10.2. Fase II. Asignación de la cartera y Gestión de Activos
- 6.10.3. Fase III. Evaluación y Seguimiento de la inversión

## Módulo 7. Gestión del patrimonio inmobiliario

### 7.1. Delimitación de los activos inmobiliarios

- 7.1.1. Tipología de productos inmobiliarios
- 7.1.2. Justificación de la inversión inmobiliaria
- 7.1.3. Tipología de la oferta

### 7.2. Incidencia en el Impuesto sobre la renta de las personas físicas de la inversión a través del arrendamiento de inmuebles

- 7.2.1. Planteamiento
- 7.2.2. Rendimientos de capital inmobiliario
- 7.2.3. Rendimientos de actividades económicas
  - 7.2.3.1. Delimitación con los rendimientos de capital inmobiliario
- 7.2.4. Imputación de rentas inmobiliarias

### 7.3. Incidencia en el Impuesto sobre la renta de las personas físicas de la inversión a través de la compraventa de inmuebles

- 7.3.1. Ganancias de patrimonio
- 7.3.2. Rendimientos de actividades económicas
- 7.3.3. Delimitación de ambas categorías

### 7.4. Incidencia en el Impuesto sobre la renta de las personas físicas de la venta de una vivienda habitual para adquirir otra vivienda

- 7.4.1. Exención por reinversión en vivienda habitual
- 7.4.2. Exención parcial y total
- 7.4.3. Incumplimiento de los requisitos

### 7.5. Ganancias no justificadas de patrimonio

- 7.5.1. Presunción de renta no declarada
- 7.5.2. Medios para enervar la presunción
- 7.5.3. Integración de la renta en la base liquidable general del impuesto

### 7.6. Deducciones por arrendamiento y adquisición de vivienda habitual en el Impuesto sobre la renta de las personas físicas

- 7.6.1. Deducción por adquisición de vivienda habitual. Régimen transitorio
- 7.6.2. Deducción por arrendamiento de inmuebles. Especialidades
- 7.6.3. Hipoteca inversa

### 7.7. Incidencia en el Impuesto sobre Sociedades

- 7.7.1. Planteamiento
- 7.7.2. Tributación del arrendamiento y venta de inmuebles
- 7.7.3. Reglas especiales
  - 7.7.3.1. Permuta, entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas

### 7.8. Incidencia en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

- 7.8.1. Planteamiento
- 7.8.2. Adquisición *mortis causa*
- 7.8.3. Adquisición *inter vivos*

### 7.9. Incidencia en el Impuesto sobre el Valor Añadido

- 7.9.1. Planteamiento
- 7.9.2. Venta de inmuebles
- 7.9.3. La renuncia a la exención
- 7.9.4. Arrendamiento de inmuebles

### 7.10. Incidencia en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

- 7.10.1. Planteamiento
- 7.10.2. Venta de inmuebles
- 7.10.3. La transmisión del patrimonio empresarial
- 7.10.4. Arrendamiento de inmuebles

**Módulo 8.** Gestión y fiscalidad de los productos criptoactivos

**8.1. Naturaleza económica de las rentas procedentes de la inversión en criptoactivos**

8.8.1. Ganancia patrimonial derivada de las rentas procedentes de la inversión en criptoactivos

8.8.2. Rendimientos de actividad económica derivada de las rentas procedentes de la inversión en criptoactivos

8.8.3. Rendimientos del capital mobiliario derivado de las rentas procedentes de la inversión en criptoactivos

**8.2. Imposición sobre la renta de las personas físicas I**

8.2.1. Ganancia patrimonial, derivada de las rentas procedentes de la inversión en criptoactivos

8.2.2. Rendimientos de actividad económica, derivada de las rentas procedentes de la inversión en criptoactivos

8.2.3. Rendimientos del capital mobiliario, derivada de las rentas procedentes de la inversión en criptoactivos

**8.3. Imposición sobre la renta de las personas físicas II**

8.3.1. Determinación de la Base imponible  
8.3.2. Determinación del Tipo de Gravamen  
8.3.3. Devengo

**8.4. Imposición sobre la renta de las personas jurídicas I**

8.4.1. Análisis contable  
8.4.2. Determinación de los ingresos, derivadas de las rentas procedentes de inversión en criptoactivos  
8.4.3. Determinación de los gastos, derivadas de las rentas procedentes de inversión en criptoactivos

**8.5. Imposición sobre la renta de las personas jurídicas II**

8.5.1. Determinación de la Base imponible  
8.5.2. Determinación del Tipo de Gravamen  
8.5.3. Devengo

**8.6. Impuesto Sobre el Valor Añadido I**

8.6.1. Determinación de las reglas de Localización  
8.6.2. Determinación de la Base Imponible  
8.6.3. Aplicación del principio de Devengo

**8.7. Impuesto Sobre el Valor Añadido II**

8.7.1. Estudio de las posibles exenciones  
8.7.2. Estudio de la no sujeción  
8.7.3. Estudio de Regímenes especiales

**8.8. Análisis Jurisprudencial**

8.8.1. Tribunal de Justicia de la Unión Europea  
8.8.2. Tribunal Supremo  
8.8.3. Otros Órganos Jurisdiccionales

**8.9. Doctrina y criterios Tribunales Administrativos**

8.9.1. Tribunal Económico-Administrativo Central  
8.9.2. Dirección General de Tributos  
8.9.3. Análisis doctrinal

**8.10. Aspectos de Actualidad**

8.10.1. Obligaciones de declarar  
8.10.2. Instrumentos con los que cuenta la Administración Tributaria  
8.10.3. Análisis de aplicación de los convenios de Doble Imposición

**Módulo 9.** Incidencia de la gestión patrimonial en la imposición municipal

**9.1. Clases de tributos locales**

- 9.1.1. Impuestos
- 9.1.2. Tasas
- 9.1.3. Contribuciones especiales

**9.2. Incidencia en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles**

- 9.2.1. Derecho de propiedad
- 9.2.2. Otros derechos reales
- 9.2.3. Cuantificación

**9.3. Impuesto sobre bienes inmuebles II**

- 9.3.1. Recargos por desocupación
- 9.3.2. Bonificaciones potestativas
- 9.3.3. Bonificaciones obligatorias

**9.4. Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana I**

- 9.4.1. Supuestos de sujeción
- 9.4.2. Supuestos de no sujeción
- 9.4.3. Declaración de inconstitucionalidad

**9.5. Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana II**

- 9.5.1. Base imponible
- 9.5.2. Estimación directa
- 9.5.3. Estimación objetiva

**9.6. Incidencia en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras**

- 9.6.1. Supuestos de sujeción
- 9.6.2. Supuestos de no sujeción
- 9.6.3. Cuantificación

**9.7. Incidencia en las Tasas**

- 9.7.1. Incidencia en las Tasas
- 9.7.2. Tipología
- 9.7.3. Delimitación

**9.8. La Tasa de licencia urbanística**

- 9.8.1. Tasa de Licencia Urbanística
- 9.8.2. Delimitación con el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras
- 9.8.3. Cuantificación

**9.9. Tasa de vados**

- 9.9.1. Tasa de Vados
- 9.9.2. Cuantificación
- 9.9.3. Medios de control de los vados

**9.10. Tasa de basuras y otros impuestos ambientales**

- 9.10.1. Tasa de basuras y otros impuestos ambientales
- 9.10.2. Delimitación con otros tributos ambientales en favor de la economía circular
- 9.10.3. Cuantificación

**Módulo 10.** Incidencia de la gestión patrimonial en la fiscalidad internacional

**10.1. Incidencia de la inversión en el exterior**

- 10.1.1. Tributación por la renta mundial
- 10.1.2. Tipología de rentas
- 10.1.3. Tipología de presión fiscal

**10.2. Incidencia en el Impuesto sobre la renta de no residentes I. Sujeción**

- 10.2.1. No residencia fiscal
- 10.2.2. La representación jurídica como instrumento para la canalización de inversiones
- 10.2.3. Puntos de conexión del sujeto con el territorio

**10.3. Incidencia en el Impuesto sobre la renta de no residentes cuando no existe convenio de doble imposición II. Rentas obtenidas con Establecimiento Permanente**

- 10.3.1. Concepto de Establecimiento Permanente
- 10.3.2. Gravamen especial de bienes inmuebles de entidades no residentes en "jurisdicciones no cooperativas"
- 10.3.3. Cuantificación de la renta

**10.4. Incidencia en el Impuesto sobre la renta de no residentes cuando no existe convenio de doble imposición III. Rentas obtenidas sin Establecimiento Permanente**

- 10.4.1. Concepto
- 10.4.2. Delimitación categorías de rentas inmobiliarias
- 10.4.3. Cuantificación de la renta

**10.5. Incidencia cuando existe Convenio de Doble Imposición I. Puntos de conexión**

- 10.5.1. Finalidad de los Convenios de doble imposición
- 10.5.2. Criterios para determinar la residencia de las personas físicas
- 10.5.3. Criterios para determinar la residencia de las personas jurídicas

**10.6. Incidencia cuando existe Convenio de Doble imposición II. Calificación de rentas**

- 10.6.1. Calificación de rentas
- 10.6.2. Reglas de localización
- 10.6.3. Métodos para eliminar la doble imposición

**10.7. Incidencia cuando existe Convenio de Doble Imposición III. Reglas especiales (EP)**

- 10.7.1. Concepto
- 10.7.2. Delimitación si existe o no Convenio de Doble Imposición
- 10.7.3. Cuantificación de la renta

**10.8. Incidencia cuando existe Convenio de Doble Imposición IV. Reglas especiales**

- 10.8.1. Rendimientos de actividades empresariales
- 10.8.2. Rendimientos de arrendamientos inmobiliarios
- 10.8.3. Ganancias de capital

**10.9. Incidencia fiscal de la movilidad de trabajadores**

- 10.9.1. Efectos positivos y negativos del flujo de movimientos de personas
- 10.9.2. Régimen opcional para favorecer la entrada de trabajadores a nuestro país
- 10.9.3. Régimen de exención por desplazamientos fuera de nuestro país

**10.10. Obligaciones fiscales de los no residentes por otros impuestos patrimoniales**

- 10.10.1. Incidencia en el Impuesto sobre el Patrimonio
- 10.10.2. Incidencia en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles

- 10.10.3. Incidencia en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
- 10.10.4. Incidencia en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

07

# Metodología

Este programa de capacitación ofrece una forma diferente de aprender. Nuestra metodología se desarrolla a través de un modo de aprendizaje de forma cíclica: ***el Relearning***.

Este sistema de enseñanza es utilizado, por ejemplo, en las facultades de medicina más prestigiosas del mundo y se ha considerado uno de los más eficaces por publicaciones de gran relevancia como el ***New England Journal of Medicine***.







“

*Descubre el Relearning, un sistema que abandona el aprendizaje lineal convencional para llevarte a través de sistemas cíclicos de enseñanza: una forma de aprender que ha demostrado su enorme eficacia, especialmente en las materias que requieren memorización”*

## TECH Business School emplea el Estudio de Caso para contextualizar todo el contenido

Nuestro programa ofrece un método revolucionario de desarrollo de habilidades y conocimientos. Nuestro objetivo es afianzar competencias en un contexto cambiante, competitivo y de alta exigencia.

“

*Con TECH podrás experimentar una forma de aprender que está moviendo los cimientos de las universidades tradicionales de todo el mundo”*



*Este programa te prepara para afrontar retos empresariales en entornos inciertos y lograr el éxito de tu negocio.*



*Nuestro programa te prepara para afrontar nuevos retos en entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera.*

## Un método de aprendizaje innovador y diferente

El presente programa de TECH es una enseñanza intensiva, creada desde 0 para proponerle al directivo retos y decisiones empresariales de máximo nivel, ya sea en el ámbito nacional o internacional. Gracias a esta metodología se impulsa el crecimiento personal y profesional, dando un paso decisivo para conseguir el éxito. El método del caso, técnica que sienta las bases de este contenido, garantiza que se sigue la realidad económica, social y empresarial más vigente.

“

*Aprenderás, mediante actividades colaborativas y casos reales, la resolución de situaciones complejas en entornos empresariales reales”*

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo desde que éstas existen. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, el método del caso consistió en presentarles situaciones complejas reales para que tomaran decisiones y emitieran juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas.

En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Ante una determinada situación, ¿qué debería hacer un profesional? Esta es la pregunta a la que nos enfrentamos en el método del caso, un método de aprendizaje orientado a la acción. A lo largo del programa, los estudiantes se enfrentarán a múltiples casos reales.

Deberán integrar todos sus conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones.



## Relearning Methodology

TECH aúna de forma eficaz la metodología del Estudio de Caso con un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración, que combina elementos didácticos diferentes en cada lección.

Potenciamos el Estudio de Caso con el mejor método de enseñanza 100% online: el Relearning.

*Nuestro sistema online te permitirá organizar tu tiempo y tu ritmo de aprendizaje, adaptándolo a tus horarios. Podrás acceder a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o móvil con conexión a internet.*

En TECH aprenderás con una metodología vanguardista concebida para capacitar a los directivos del futuro. Este método, a la vanguardia pedagógica mundial, se denomina Relearning.

Nuestra escuela de negocios es la única en habla hispana licenciada para emplear este exitoso método. En 2019, conseguimos mejorar los niveles de satisfacción global de nuestros alumnos (calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso, objetivos...) con respecto a los indicadores de la mejor universidad online en español.



En nuestro programa, el aprendizaje no es un proceso lineal, sino que sucede en espiral (aprender, desaprender, olvidar y reaprender). Por eso, combinamos cada uno de estos elementos de forma concéntrica. Con esta metodología se han capacitado más de 650.000 graduados universitarios con un éxito sin precedentes en ámbitos tan distintos como la bioquímica, la genética, la cirugía, el derecho internacional, las habilidades directivas, las ciencias del deporte, la filosofía, el derecho, la ingeniería, el periodismo, la historia o los mercados e instrumentos financieros. Todo ello en un entorno de alta exigencia, con un alumnado universitario de un perfil socioeconómico alto y una media de edad de 43,5 años.

*El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu especialización, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.*

A partir de la última evidencia científica en el ámbito de la neurociencia, no solo sabemos organizar la información, las ideas, las imágenes y los recuerdos, sino que sabemos que el lugar y el contexto donde hemos aprendido algo es fundamental para que seamos capaces de recordarlo y almacenarlo en el hipocampo, para retenerlo en nuestra memoria a largo plazo.

De esta manera, y en lo que se denomina Neurocognitive context-dependent e-learning, los diferentes elementos de nuestro programa están conectados con el contexto donde el participante desarrolla su práctica profesional.



Este programa ofrece los mejores materiales educativos, preparados a conciencia para los profesionales:



#### Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual, para crear el método de trabajo online de TECH. Todo ello, con las técnicas más novedosas que ofrecen piezas de gran calidad en todos y cada uno los materiales que se ponen a disposición del alumno.



#### Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.

El denominado Learning from an Expert afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en las futuras decisiones difíciles.



#### Prácticas de habilidades directivas

Realizarán actividades de desarrollo de competencias directivas específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un alto directivo precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



#### Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso y guías internacionales, entre otros. En la biblioteca virtual de TECH el estudiante tendrá acceso a todo lo que necesita para completar su capacitación.





#### Case studies

Completarán una selección de los mejores casos de estudio elegidos expresamente para esta titulación. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas en alta dirección del panorama internacional.



#### Resúmenes interactivos

El equipo de TECH presenta los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audios, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento. Este exclusivo sistema educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



#### Testing & Retesting

Se evalúan y reevalúan periódicamente los conocimientos del alumno a lo largo del programa, mediante actividades y ejercicios evaluativos y autoevaluativos para que, de esta manera, el estudiante compruebe cómo va consiguiendo sus metas.



08

# Perfil de nuestros alumnos

El Máster de Formación Permanente está dirigido a Graduados, Diplomados y Licenciados universitarios que hayan realizado previamente cualquiera de las siguientes titulaciones en el campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas, Administrativas y Económicas.

La diversidad de participantes con diferentes perfiles académicos y procedentes de múltiples nacionalidades conforma el enfoque multidisciplinar de este programa.

También podrán realizar el Máster de Formación Permanente los profesionales que, siendo titulados universitarios en cualquier área, cuenten con una experiencia laboral de dos años en el campo de la Gestión Patrimonial.







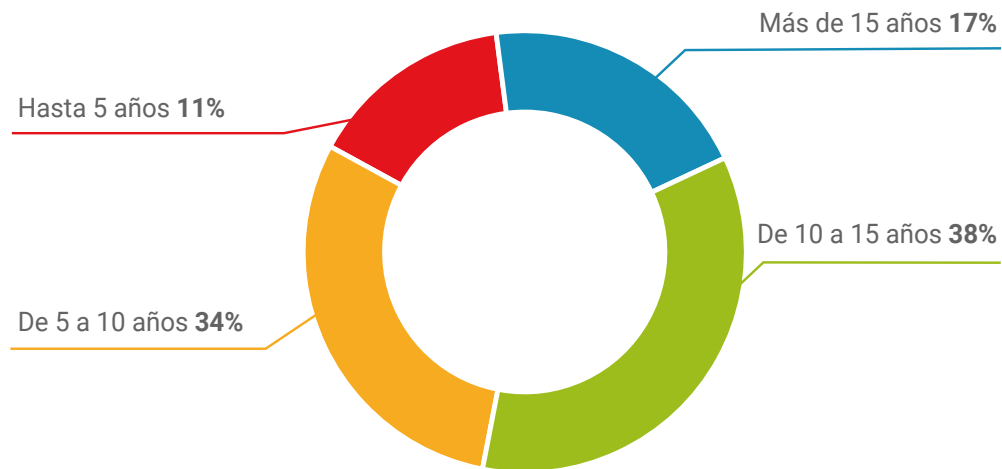
“

*Proyecta tu trayectoria profesional en la Gestión Patrimonial hacia la dirección de equipos y liderazgo más distintivos gracias a este Máster de Formación Permanente”*

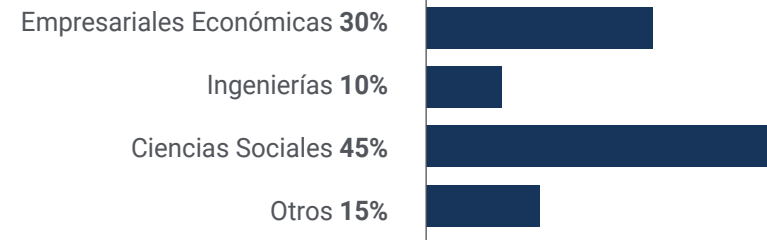
## Edad media

Entre **35** y **45** años

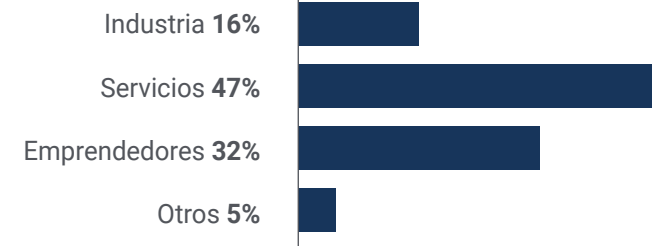
## Años de experiencia



## Formación

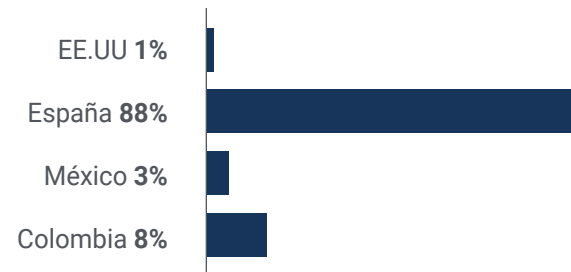


## Perfil académico



## Distribución geográfica

---



## Javier Santos Montes

Abogado especializado en Gestión del Patrimonio Familiar

*"Es difícil dar con una titulación académica completa en el ámbito del Family Office, pero justo en este programa de TECH encontré el contenido que buscaba para impulsar mi propuesta de valor y poder tener mejores opciones para liderar mis propios equipos de Gestión Patrimonial"*

09

# Dirección del curso

En aras de garantizar la máxima calidad de todos los contenidos ofrecidos en el presente programa, TECH ha recurrido a un equipo docente de alta proyección en el área jurídica. Así, expertos con décadas de experiencia en todo tipo de tramitaciones tributarias y patrimoniales han delimitado los contenidos realmente relevantes en el área, dándole al alumno un material extraordinariamente útil para el asesoramiento de clientes.



A black and white photograph showing three people from a high angle, looking down at a screen. The image is partially obscured by a dark blue diagonal shape on the right side of the page.

“

*Tendrás acceso a un material de privilegio en Family Office, depurado y redactado por juristas de reconocido prestigio y trayectoria”*

## Dirección



### Dr. Chico de la Cámara, Pablo

- ♦ Especialista en Derecho Financiero y Tributario
- ♦ Director de la Revista de Fiscalidad Internacional y Negocios Transnacionales
- ♦ Subdirector de la Revista Tributos Locales
- ♦ Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la URJC
- ♦ Director del Departamento de Derecho Público y Ciencia Política de la URJC
- ♦ Abogado del ICAM
- ♦ Doctor en Derecho por la UCM
- ♦ Licenciado en Derecho
- ♦ Miembro de la Asociación Europea de Derecho Financiero y Tributario, Consejo Superior Europeo de Doctores

## Profesores

### Dña. De los Reyes Flores, Paloma

- ♦ Account Manager e Influencer Marketing en The NewsRoom Digital Group
- ♦ Production Assitant en Elle Magazine
- ♦ Máster en Dirección de Empresas de moda por ESDEN Business School
- ♦ Doble Grado en Derecho-ADE en la Universidad de Castilla-La Mancha

### Dña. Durán Oliva, Noelia

- ♦ Paralegal en Despacho de Abogados Marín Fonseca
- ♦ Graduada en Derecho por la Universidad de Granada
- ♦ Máster de Acceso a la Abogacía por la Universidad Pompeu Fabra
- ♦ Estudios realizados en el extranjero en la Università degli studi della Campania

**D. Mora, José María**

- ♦ Abogado de marcas y patentes en Herrero & Asociados
- ♦ Abogado de marcas y patentes en el departamento de Asesoría Jurídica de Herrero & Asociados
- ♦ Abogado en el departamento de Marca de la Unión Europea en Herrero & Asociados
- ♦ Socio cofundador y responsable legal de la startup NICE1
- ♦ Jurista en el Departamento de Estrategia Digital de Sociedad Estatal Correos y Telégrafos
- ♦ Letrado colegiado en el ICAM
- ♦ Graduado en ADE y Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos
- ♦ Máster en Derecho Internacional, Comercio Exterior y Relaciones Internacionales por el Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE)

**Dra. Cervera Martín, Alcestes**

- ♦ Abogada especializada en Derecho Mercantil
- ♦ Abogada fundadora de Cervera & Machado Abogados
- ♦ Abogada fundadora de Abogados MAY
- ♦ Doctor en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos
- ♦ Graduada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid
- ♦ Máster en Derecho de los Negocios y Litigación Internacional por la Universidad Rey Juan Carlos I

**Dr. Pérez-Bustamante Yabar, David**

- ♦ Socio Director de Sterling
- ♦ Profesor titular de Derecho Financiero y Tributario
- ♦ Miembro correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación
- ♦ Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Rey Juan Carlos
- ♦ Doctor en Derecho

**D. Lisboa Landaeta, Carlos Edgardo**

- ♦ CEO de Global Business Analítica
- ♦ Consultor de Nuevos Negocios en Simigrex
- ♦ Director general y cofundador de Asesorías Lisbar
- ♦ Gerente de Control de Gestión y Estudios Especiales en CNA de Seguros La Previsora
- ♦ Analista Estadístico en el Ministerio para el Trabajo y la Seguridad Social
- ♦ Técnico de Control de Calidad (TQC) en VC Studios
- ♦ Asesor Patrimonial experto en Inversión en Productos Financieros
- ♦ Licenciado en Ciencias Estadísticas por la Universidad Central de Venezuela
- ♦ Master en Asesoramiento y Planificación Financiera por la Universidad Rey Juan Carlos

**Dña. Barrera Silva, Marlene Carolina**

- ♦ Ceo en Simigrex
- ♦ Asesora de Servicios Financieros en Global Business Analítica
- ♦ Asesor de seguros en CNA de Seguros La Previsora
- ♦ Gerente General en Asesorías Lisbar
- ♦ Asesora en inteligencia de negocios, planificación patrimonial y fiscalidad internacional
- ♦ Experta en Inversión en productos financieros
- ♦ Licenciada en Ciencias Estadísticas por la Universidad Central de Venezuela
- ♦ Master en Asesoría Fiscal y Financiera en un Marco Nacional e Internacional por la Universidad Rey Juan Carlos
- ♦ Master en Asesoramiento y Planificación Financiera por la Universidad Rey Juan Carlos
- ♦ TSU Comercio Exterior por la Universidad Simón Bolívar

# 10

# Impacto para tu carrera

El fin último de este programa es garantizar un impacto notorio en la propia carrera y trayectoria profesional del alumno, por lo que tanto la calidad de los contenidos como la propia dirección de los mismos se ha monitorizado para garantizar el mayor beneficio del alumno. El novedoso enfoque pedagógico de TECH, basado en el *Relearning*, hará que el alumno comience a mejorar sus competencias en Gestión Patrimonial incluso antes de finalizar el programa.





“

*TECH te ayuda a superarte a ti mismo y conseguir el ascenso que mereces en tu carrera, dándote las herramientas y el vademécum jurídico que necesitas para ello”*

## ¿Está preparado para dar el salto? Una excelente mejora profesional le espera

El Máster de Formación Permanente en Gestión Patrimonial (Family Office) de TECH es un programa intensivo que te prepara para afrontar retos y decisiones empresariales en el ámbito del Gestión Patrimonial. Su objetivo principal es favorecer tu crecimiento personal y profesional. Ayudarte a conseguir el éxito.

Si quieres superarte a ti mismo, conseguir un cambio positivo a nivel profesional y relacionarte con los mejores, este es tu sitio.

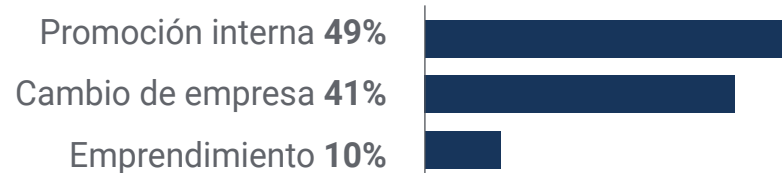
*Notarás la mejoría notoria en toda tu trayectoria y aspiraciones profesionales, teniendo todo el apoyo para alcanzar tus metas más ambiciosas.*

*Escala posiciones demostrando tus capacidades en el manejo del Family Office, superando tus metas más ambiciosas.*

### Momento del cambio



### Tipo de cambio



## Mejora salarial

---

La realización de este programa supone para nuestros alumnos un incremento salarial de más del **27,45%**



11

# Beneficios para tu empresa

No solo los propios juristas se benefician de tener altas competencias en el manejo de la Gestión Patrimonial. Como es lógico, empresas e instituciones también obtienen un valor añadido al tener a una figura especializada en estos casos en su plantilla, pues los litigios relacionados con el *Family Office* son cada vez más comunes y exigentes.





“

*Los mejores despachos y empresas cuentan en su plantilla con expertos en Gestión Patrimonial. No te quedes atrás y apúntate ya en este Máster de Formación Permanente”*

Desarrollar y retener el talento en las empresas es la mejor inversión a largo plazo.

01

### **Crecimiento del talento y del capital intelectual**

El profesional aportará a la empresa nuevos conceptos, estrategias y perspectivas que pueden provocar cambios relevantes en la organización.

---

02

### **Retención de directivos de alto potencial evitando la fuga de talentos**

Este programa refuerza el vínculo de la empresa con el profesional y abre nuevas vías de crecimiento profesional dentro de la misma.

03

### **Construcción de agentes de cambio**

Será capaz de tomar decisiones en momentos de incertidumbre y crisis, ayudando a la organización a superar los obstáculos.

---

04

### **Incremento de las posibilidades de expansión internacional**

Gracias a este programa, la empresa entrará en contacto con los principales mercados de la economía mundial.



05

### **Desarrollo de proyectos propios**

El profesional puede trabajar en un proyecto real o desarrollar nuevos proyectos en el ámbito de I + D o Desarrollo de Negocio de su compañía.

---

06

### **Aumento de la competitividad**

Este Experto Universitario dotará a sus profesionales de competencias para asumir los nuevos desafíos e impulsar así la organización.

12

# Titulación

Este programa en Gestión Patrimonial (Family Office) garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Máster de Formación Permanente expedido por TECH Universidad Tecnológica.





“

*Supera con éxito este programa y recibe tu titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites”*

Este programa te permitirá obtener el título de **Máster de Formación Permanente en Gestión Patrimonial (Family Office)** emitido por TECH Universidad Tecnológica.

TECH Universidad Tecnológica, es una Universidad española oficial, que forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Con un enfoque centrado en la excelencia académica y la calidad universitaria a través de la tecnología.

Este título propio contribuye de forma relevante al desarrollo de la educación continua y actualización del profesional, garantizándole la adquisición de las competencias en su área de conocimiento y aportándole un alto valor curricular universitario a su formación. Es 100% válido en todas las Oposiciones, Carrera Profesional y Bolsas de Trabajo de cualquier Comunidad Autónoma española.

Además, el riguroso sistema de garantía de calidad de TECH asegura que cada título otorgado cumpla con los más altos estándares académicos, brindándole al egresado la confianza y la credibilidad que necesita para destacarse en su carrera profesional.

Título: **Máster de Formación Permanente en Gestión Patrimonial (Family Office)**

Modalidad: **online**

Duración: **7 meses**

Acreditación: **60 ECTS**

**tech** universidad tecnológica

D/Dña \_\_\_\_\_, con documento de identificación \_\_\_\_\_, ha superado con éxito y obtenido el título de:

**Máster de Formación Permanente en Gestión Patrimonial (Family Office)**

Se trata de un título propio de 1.800 horas de duración equivalente a 60 ECTS, con fecha de inicio dd/mm/aaaa y fecha de finalización dd/mm/aaaa.

TECH es una universidad Oficial Española legalmente reconocida mediante la Ley 1/2024, del 16 de abril, de la Comunidad Autónoma de Canarias, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 181, de 27 de julio de 2024 (pág. 96.369) e integrada en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades con el código 104.


En San Cristóbal de la Laguna, a 28 de febrero de 2024

  
Dr. Pedro Navarro Illana  
Rector

código unico TECH: APWOR235 techinstitute.com/titulos

**Máster de Formación Permanente en Gestión Patrimonial (Family Office)**

Distribución General del Plan de Estudios		Distribución General del Plan de Estudios			
Tipo de materia	Créditos ECTS	Curso	Materia	ECTS	Carácter
Obligatoria (OB)	60	1º	Gestión patrimonial & family office: ámbito de aplicación	6	OB
Optativa (OP)	0	1º	Planificación mercantil	6	OB
Prácticas Externas (PR)	0	1º	Gestión óptima de la empresa: el protocolo familiar	6	OB
Trabajo Fin de Máster (TFM)	0	1º	Incidencia en el derecho civil de la sucesión familiar	6	OB
	<b>Total 60</b>	1º	Transmisión de la empresa familiar	6	OB
		1º	Gestión económica de los productos financieros	6	OB
		1º	Gestión del patrimonio inmobiliario	6	OB
		1º	Gestión y fiscalidad de los cryptoactivos	6	OB
		1º	Incidencia de la gestión patrimonial en la imposición local	6	OB
		1º	Incidencia de la gestión patrimonial en la inversión internacional	6	OB

  
Dr. Pedro Navarro Illana  
Rector

**tech** universidad tecnológica

\*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH EDUCATION realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.



## Máster de Formación Permanente Gestión Patrimonial (Family Office)

- » Modalidad: online
- » Duración: 7 meses
- » Titulación: TECH Universidad Tecnológica
- » Acreditación: 60 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

# Máster de Formación Permanente Gestión Patrimonial (Family Office)

